

sarios de la Acequia maior de Alfufia, coneciente alo re-  
suelto en Cavildo de veinte y tres del corriente en razon de abud  
provisional m.<sup>te</sup> el Escrivano de la Ventora; en el q.<sup>o</sup> exponen  
el modo, y forma de executar lo, q.<sup>o</sup> han practicado, y la obra q.<sup>o</sup>  
se necesita en el p.<sup>a</sup> su permanencia para evitar se destruya  
y pierda el Guexero de la Acequia confrontante: Con lo de  
mas q.<sup>o</sup> manifiestan; Y haciendolo oido, y confenido = Acordo  
pase ala Junta de Propios, y Arbitrios para q.<sup>o</sup> en su intelligen-  
cia providencie q.<sup>to</sup> estime combeniente su zelo, afin de pre-  
caver los peligros, y daños q.<sup>o</sup> se proponen por dho<sup>s</sup> Caballe-  
ros Comisarios

*Sobre el retraso del corte de la Acequia de Alfufia*  
En vista de lo manifestado por el S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Gregorio Carras-  
cos Turado uno de los Comisarios de la Acequia maior de Alfufia  
de los impedimentos que ha habido en la de Barreras, para  
no echar el Agua en el termino señalado; Y que por ello no  
se ha podido executar el corte de la dha de Alfufia, el que  
se dilatara hasta el seis del proximo Abril, en lo que esta  
combenido, con el Adm.<sup>o</sup> de la Polvora: Quedo la Ciudad en  
tendida de esta ocurrencia.

Se libre en 10 de Mayo de 1700 para q.<sup>o</sup> se concluya la monea de la Acequia de Barreras  
Y Oire un oficio parado al S.<sup>o</sup> Corregidor por los S.<sup>os</sup>  
D.<sup>o</sup> Diego Pareja Regidor y D.<sup>o</sup> Josef Manzanares Turado Co-  
misarios de la Acequia maior de Barreras, y manda su S.<sup>o</sup>  
se traiga a este Ayuntamiento, acompañado de otro q.<sup>o</sup> les ha  
dirigido D.<sup>o</sup> Baltasar Argues Sobre Aceguero encargado